

ACTA Nro. 25 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 14 DE JULIO DE 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los catorce días del mes de Julio de 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por la Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo, encargada de la Alcaldía; y los señores Concejales: Humberto Aguilar Fajardo, Carmen María Apolo de Romero, Bolívar Bravo González, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y siendo las 16H10 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y la Sra. Vicepresidenta, luego del saludo a toda la concurrencia, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Declaratoria de utilidad pública del inmueble de propiedad de la Sra. EULALIA MINELVA ROMERO MONTOYA, ubicado en el Mercado de mariscos de esta ciudad de Portovelo, “punto suspenso para resolución de concejo”.**
- 3. Autorización del Concejo municipal de Portovelo, para conceder permiso de venta de terreno municipal.**
- 4. Asuntos Varios.**

Luego de conocido el contenido del Orden del Día, la Sra. Vicepresidenta lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. Y seguido fue aprobado por unanimidad.

A continuación la Dra. Mercy Moreno dispone que el Sr. Secretario dé lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

Luego de su lectura la Dra. Mercy Moreno, pone a consideración del Concejo su contenido para su respectivas aprobación. Para lo cual el Sr. Concejales Marcelo Sotomayor, y Dra. Mercy Moreno, intervienen respectivamente, dirigiéndose al Sr. Secretario para que se realicen algunas correcciones al contenido del acta, las mismas que ya han sido incorporadas en el acta Nro. 24.

Sin haber más correcciones la Dra. Mercy Moreno somete a votación nominal su contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota aprobado; Apolo Carmen María, vota aprobado; Bravo González Bolívar, vota aprobado; Maldonado Oswaldo Néstor vota aprobado; Marca González Víctor Manuel, vota aprobado; Moreno de Sarmiento Mercy, vota aprobado; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota aprobado. Quedando aprobada por votación total de concejales y concejalas en No. de 7. Seguido la Sra. Vicepresidenta, autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Declaratoria de utilidad pública del inmueble de propiedad de la Sra. EULALIA MINELVA ROMERO MONTOYA, ubicado en el Mercado de mariscos de esta ciudad de Portovelo, "punto suspenso para resolución de concejo".

Para el tratamiento del presente punto, la *Dra. Mercy Moreno ® I. manifiesta, como ustedes recordarán este punto fue tratado en una Sesión Ordinaria *y fue negado, por cuanto no existía proyecto alguno a ejecutarse en el área y da a conocer que en la actualidad ha sido elaborado el proyecto de construcción del "MERCADO DE MARISCOS" en las calles; **Vicente Jara, Callejón Hnos. Muños y Callejón Sin Nombre**, para lo cual se requiere disponer del *inmueble® de propiedad de la Sra. Eulalia Minelva Romero Montoya, ® 2. y dispone al Sr. Secretario dar lectura a la documentación presentada y luego también solicita saber si hay presentado algún proyecto que justifique la declaratoria de utilidad pública de lo que se menciona y poder hacer uso del terreno en mención, para que tengan los señores concejales más información sobre el asunto, para poder decidir al respecto.

Dentro de ese requerimiento el Sr. Secretario, certifica que sí hay un proyecto presentado. Y seguido, La Dra. Mercy Moreno, dispone que el Sr. Secretario continúe con la lectura respectiva de informes y toda la documentación presentada; al término de la misma pone a consideración del Concejo el estudio y análisis de lo planteado. Para ello se procede a entregar el proyecto a los señores concejales para su revisión y análisis.

Al término de su revisión, el Sr. Concejal Bolívar Bravo, solicita la palabra y dice: Yo creo que cuando el Municipio tiene sus objetivos, de urbanizar y cambiar el panorama de los sectores, a veces es conveniente realizar actividades de esa naturaleza, han habido ejemplos en otros lugares hay que expropiar casas para poder mejorar la calidad del mercado, en este caso y por ello las personas no van a salir ofendidas, por que se les va a indemnizar, por ello si lo creo viable que se debe dar el trámite favorable.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, solicita intervenir y dice: Yo creo que todo lo que va en adelante de nuestro pueblo es bueno y estaremos siempre apoyando, pero aquí se va a expropiar un terreno que es del Municipio; por que la Sra. No puede probar lo que manifiesta; dijo. Y seguido se hace conocer que la Sra. Tiene escritura de posesión de una casa pequeña antigua, no del terreno; Y continúa el Sr. Concejal Maldonado, sugiriendo que sería bueno empezar a expropiar lo más grande, lo del Sr. José Sigcho que está al lado; aquí hay informe jurídico favorable para que se indemnice, no sé porqué se debería proceder ya a la indemnización; además en eso se tendrá que ordenar la demolición, por que va en contra

Al respecto la Sra. Vicepresidenta, revisando la carpeta da a conocer un oficio del Dr. Ercio Coronel que en la parte última que dice: Por las consideraciones expuestas se debe aplicar la regla contemplada en el Art. 685 del Código de Procedimiento Civil que dice: "el dueño del terreno tiene la obligación de pagarle al que hubiera edificado, plantado, o sembrado, siempre y cuando fuera de buena fe, por la regla de establecer que vale más el terreno o la construcción, si vale más el terreno, tiene la obligación de pagar al dueño de la construcción y si vale más la construcción, tiene la obligación de pagar al dueño del terreno, en el expediente existe el avalúo donde está el valor del terreno y de la construcción, corresponde al Concejo Municipal establecer la forma de pago y el monto del mismo, mediante la suscripción de la correspondiente acta; si no existe la voluntad de la propietaria de la construcción, deberá ventilarse entonces en la justicia ordinaria"; en igual forma, mi criterio es el siguiente, dice: Debería contarse conforme dice el Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, con los recursos para su ejecución y luego proceder a la adquisición de la parte en mención, para poder ejecutar el proyecto, caso contrario de no haber los recursos, ésta inversión sería vaga, lejana, a la posible ejecución del proyecto.

El Sr. Concejal Humberto Aguilar manifiesta que para ejecutar el proyecto debería estar todo en regla, por que si se presenta sin tener todo, lo de Ley, el proyecto se lo niegan.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, indicando el proyecto, hace conocer que el área total para construir el mercado de MARISCOS es de 171.10 m², está incluido el Sr. José Sigcho y la Sra. Eulalia Romero, o sea para ejecutar el proyecto debería de estar incluido todo, según se indica.

Frente a ello la Dra. Mercy Moreno, manifiesta que también sería de realizar el planteamiento por la otra parte o realizarlo por partes, según la disponibilidad de recursos, debiéndose notificar de esto a los señores.

El Sr. Concejal Sotomayor, hace conocer que el Sr. José Sigcho utiliza su terrena, como medio de vida, hay que considerar eso y además son cosas pequeñas en dinero.

Al respecto el Sr. Concejal Humberto Aguilar, dice: Eso no puede ser problema, que se podría conceder en arriendo al seño, hasta que se pueda realizar la construcción o también de poderle dar en otro lado.

Luego de haber conocido el presente punto, la Sra. Vicepresidenta sugiere que se resuelva lo solicitado, estableciendo una moción de acuerdo a la Ley.

Para ello el Sr. Concejal Bolívar Bravo **lanza a moción**, para que en base a informes favorables, técnico, de avalúos y Jurídico, se declara de Utilidad Pública el inmueble singularizado en la construcción de propiedad de la **Sra. EULALIA MINELVA ROMERO MONTOYA**, ubicada en el Mercado de Mariscos de esta ciudad. **La moción recibe el apoyo del Sr. Concejal Humberto Aguilar.**

Establecida la moción, la Sra. Vicepresidenta la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción planteada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Apolo Carmen María, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, no vota por encontrarse dirigiendo la sesión; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción. Con seis votos a favor, queda aprobada la presente moción.

Seguido, la Sra. Vicepresidenta autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Autorización del Concejo municipal de Portovelo, para conceder permiso de venta de terreno municipal.

Para el tratamiento del presente punto, la Sra. Vicepresidenta del Concejo, dispone que por Secretaría se dé lectura de la documentación correspondiente, presentada para la venta del terreno solicitado, esto es informes técnico, financiero y jurídico.

Única petición presentada.- De la Sra. AMABLE VIRGINIA PUGLLA CARRIÓN, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpt. de OO. PP. M., financiero y jurídico, contando con todos los informes favorables, ubicación, linderos y dimensiones adjuntos, requeridos por la municipalidad para la venta de terreno municipal, hasta la presente fecha, el Concejo Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitada. NOTIFÍQUESE.-**

A continuación la Sra. Vicepresidenta autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

4. Asuntos Varios.

Para el tratamiento del presente punto la Dra. Mercy Moreno, cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

El Sr. Concejel Marcelo Sotomayor solicita la palabra y dice: Por las festividades del 5 de Agosto de la empresa "EMPEC" se hace llegar un oficio dirigido al Sr. Alcalde Julio Romero Orellana solicitando el Estadio Municipal "Río Amarillo" para hacer una programación deportiva, ellos se van a encargar de todos los gastos, la municipalidad no va a gastar un sólo medio, lo que habrá que hacer es dar el personal para el pintado de la cancha el día viernes cuatro, ellos posiblemente traerán jugadores de la Escuela de Carlos Alfaro Moreno, es de un argentino que está radicado en Guayaquil o de cualquier otra Escuela; y, también que se autorice al Sr. Secretario para que se envíe un oficio a Liga Cantonal dirigido al presidente Encargado Sr. Francisco Veintimilla, pidiendo el estadio para el día 5 de Agosto; todo esto debe constar en el programa de las festividades; y otro oficio al Sr. Ing. Roland Glaser indicando la aceptación por parte del municipio, de la programación deportiva, propuesta por "EMPEC" y agradeciendo por este aporte a las festividades de cantonización.

La Dra. Mercy Moreno, hace conocer su preocupación por la ausencia del Director de Cultura, y dice: Ya ha transcurrido un mes desde que se le ha solicitado al Sr. Alcalde que ubique a una persona capacitada para que adelante el proyecto cultural que existe en el municipio y hasta el momento no ha habido solución; se cree que se debe cubrir ese cargo con una persona indicada.

Al respecto el Sr. Concejal Bolívar Bravo hace conocer lo siguiente: En lo que respecta a las actividades por el 5 de Agosto, la Comisión *de Educación y @ 1.Cultura y el Lcdo. Mario Cando del Departamento de Biblioteca Municipal, estamos haciendo un cronograma de actividades en la que participarán profesores, desde el martes primero de Agosto, a manera de un seminario taller, profesores de Nivel Medio y primaria, sobre el tema " Realidad Nacional", en la que va a exponer el Ing. Cristóbal Marroquí que es Supervisor Provincial de Educación, él tiene el proyecto que se envió de la reforma que se quería incorporar en el púnsul de estudios; sobre eso va a exponer el día martes a las 09 AM, en el Salón de la Ciudad; así mismo, se está organizando un **concurso de pintura** para el día miércoles 2, con el tema de "Cantonización de Portovelo", esto es solo para Escuelas, 4to, 5to y 6to grados, 3 por Escuela; para el día jueves, habrá la **feria del Libro y Encuentro de autores patrimoniales oreenses**, denominado "Nelly Sánchez Macas", eso lo hace la Dirección de Cultura a través del Sistema Nacional de Bibliotecas, la Unidad de Patrimonio Histórico Cultural, Consejo Provincial, autoridades del cantón y Municipio de Portovelo; para este evento vendrá una gran cantidad de autores, y para esto hay que coordinar el recibimiento.

Al respecto el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, solicita intervenir y hace conocer que este personal ya llegó a la Escuela "Federico Froebel", a coordinar toda esta programación y sugiere que hay que trabajar en esto para que salgan bien las cosas.

Y continúa el Sr. Concejal Bravo que dice: Los que hacen UNE en Portovelo, el Director Cantonal, Profesor Ángel vega, solicita que se incluya en el programa para el día jueves a las 2 PM. hacer un encuentro de fútbol, de UNE Portovelo, con cualquier UNE de otro cantón; y por la noche quieren hacer la Sesión Solemne del Magisterio con la Elección de su Reina y un baile de confraternidad; para el día viernes, hay un concurso de oratoria, con el tema "Cantonización de Portovelo", esto es para los Colegios, 4to, 5to y 6to, 3 alumnos por Colegio; al respecto están las bases del concurso de Oratoria, se va a enviar oficio a las Escuelas y Colegios; el día viernes a las 19 horas, habrá una "Noche Cultural", un Recital Poético y Narración, sobre la historia de Portovelo, intervenciones musicales, entre otras; esto se está planificando con el Departamento de Biblioteca para que se dé este asunto. Al respecto tenemos los oficios para pedir los respectivos premios para los miembros del Jurado, sería de incluir algunos nombres; dijo: **Para Jurado de pintura** se sugirió los siguientes nombres. Ing. Antonio González, Químico Eduardo Quezada Espinóza, Marcelo Aguilar y Edwin Maldonado; **Para oratoria**, Lcdo. Federico Bustos, la Lcda.. Mirna Agila y otros; Para el día sábado la programación de "EMPEC" a las 14 horas.

Al respecto el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor da a conocer que juega la Escuela "Río Amarillo" con dos categorías, el encuentro de Sub. 17 y un encuentro Master, dos partidos por la mañana y dos por la tarde; sábado 5 después del Desfile comienza el deporte.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, da a conocer que en el asunto educativo, el Departamento de Cultura va hacer los oficios a todas las Instituciones Educativas que puedan participar, para estar pendiente de que no se olvide nadie.

La Dra. Mercy Moreno, sugiere que en la próxima sesión se determine el listado de las personas que serán galardonados por los méritos que se otorguen en la sesión Solemne del 5 de Agosto por diferentes menciones, y así mismo sugiere que se deberá reunir la Comisión de Cultura para calificar esas carpetas; en igual forma sugiere que se solicite a las Comisiones de la Feria Nacional de la Minería el informe sobre los actos y eventos realizados; igualmente estuve hablando con el Sr. Tesorero, necesitamos el informe de ingresos y egresos de la cuenta de la Feria. De la Sra. Enith Castillo que estuvo a cargo de las invitaciones, que informe de a quien se pasó las invitaciones, por que hubo ausencia de autoridades; que pase el informe para hacer el análisis respectivo y la evaluación de las festividades, para hacer correctivos.

El Sr. Concejal Bravo dice: En la Vía que va a las Aguas Termales hay un puente metálico que hay peligro que la gente pueda caer, por que está desoldado algunas piezas o planchas metálicas, sería bueno por medio del municipio se haga los respectivos trabajos de soldar, por que puede haber un accidente.

La Dra. Mercy Moreno dice: En varios es el momento indicado para hacer un llamado de atención, y reflexión; respecto a lo que, a los portovelenses nos afecta sobre manera; la cultura de un pueblo es un valor incalculable que no se la puede echar a bajo por parte de ciudadanos que tienen comportamientos inapropiados, específicamente quiero hacer referencia a lo sucedido el día viernes en la Elección de la Reina Nacional de la Minería, un acto lamentable, cuando todo el programa se estaba realizando normalmente en las mejores condiciones, se provocó este acto bochornoso, que en calidad de Concejala pido que se investigue para que se determinen culpables al respecto. El trabajo que viene realizando el Gobierno Municipal de Portovelo, desde hace unos 5 o 6 años atrás, ha sido fuerte, para elevar el nivel cultural de las festividades de nuestro cantón, para ello se tubo que hacer mucho, una gran inversión, y que ahora se trate de echar abajo con actos como lo sucedido el día viernes; si creo que merece eso una investigación; así mismo lamento que no se encuentre el Sr. Alcalde para hacerle un llamado de atención también a él, por que realmente nos abandonó en las festividades, no asumió con responsabilidad las programaciones que tenían que realizarse; los compañeros concejales ya dejaban abandonada la organización de cada una de las comisiones; en otras *hicieron@ 3. gestiones propias, como le consta a don Humberto Aguilar para poder salir adelante y poder estar presente con actos en nuestras festividades; si creo que el Sr. Alcalde debe rectificar su comportamiento, así como también cuidar mucho su imagen, por que en estas festividades se dieron actos que realmente afecta no solo a una persona, o a una Institución, sino a todo un cantón; actos bochornosos, inmorales, que el Sr. Alcalde tiene que dar la cara y dar una explicación al respecto, realmente esto permite que se irrespete hasta la propia Institución; aquí vienen a golpear puertas estudiantes, faltando a normas de comportamiento de cada una de las personas, entonces tiene que haber un responsable; también yo quería sugerir para levantar el asunto cultural de que el Sr. Alcalde considere el nombre del Sr. Roy Sigüenza para que ocupe la Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Portovelo, reconociendo en él muchos valores, a quién le debemos la declaratoria de Portovelo, como Patrimonio Cultural del Ecuador y poder continuar con ese proyecto; dijo. Así mismo que el Sr. Alcalde retome las obras que quedaron inconclusas, incluso aquí se nos ha hecho entrega en este momento un oficio en donde hay una respuesta de parte del Sr. Sub. Secretario General de Salud, respecto a la construcción del Centro Materno Infantil; si quisiera que de pronto analicemos este documento y podamos emitir una sugerencia al Sr. Alcalde. Además se ha hecho presente una hoja volante, donde realmente

nos conminan a los señores concejales sobre nuestro actuar, o somos cómplices; nosotros fuimos elegidos por un pueblo, se nos invistió del cargo de concejales, yo creo que nos debemos también a un pueblo quienes merecen el respaldo nuestro, en la toma de decisiones y en la exigibilidad que debemos dar en la misión que nosotros estamos emprendiendo, y que las cosas se vayan dando; *todo por el bienestar de nuestro cantón @ 4.; si es de deponer la actitud nuestra yo pongo mi renuncia como Vicealcaldesa, con la finalidad de que como concejala pueda exigir al Sr. Alcalde rectificaciones y un mejor comportamiento, así también como se interese por la gestión municipal para que pueda salir adelante *en la consecución @5 . de proyectos que vayan en beneficio de Portovelo, para que no se piense que se desea un espacio de poder; como concejala yo estaré exigiendo por mi pueblo que me eligió y a quien le debo explicaciones, por que la situación para mí no puede seguir así, hay un abandono de poder no se asume con responsabilidad la dirección de la Alcaldía; realmente esto lastima los intereses de un cantón, Portovelo cada vez está yéndose al precipicio y luego va a ser difícil sacarlo adelante, pero cuando hay la decisión de todo un pueblo de los que estamos al frente lo podemos lograr.

El Sr. Concejel Oswaldo Maldonado solicita intervenir y dice: Yo pedí un espacio en la radio para explicar esto, por que no puede ser que personas que se escuden en estos papeles nos involucren a los concejales, donde mucha gente como lo dije antes no deben escudarse en este papel; deben dar la cara a al pueblo, nosotros que estamos aquí en el municipio como representantes del pueblo de Portovelo; realmente yo no comparto estas hojas; gente que votó por el Alcalde, que lo pusieron aquí, están en contra y están sacando estas hojas, donde nos involucran a todos nosotros y a todo el Concejo; reclaman diciendo que hacen?. Vean el día viernes, el relajo en el municipio, de todas maneras el Municipio es una Institución del pueblo, él es un representante del pueblo, no puede ser posible que en las puertas del Municipio, se vea actos como dijo usted bochornosos, que van en contra de nuestro pueblo, nadie somos perfectos, todos tenemos nuestras debilidades, pero creo que debemos saber comportarnos; creo que de mi parte y de todos ustedes tenemos que rechazar esto, no puede ser; que esta gente solo se dedica a criticar, pero nunca le dan la cara al pueblo, el Sr. Alcalde yo creo que tiene que darnos una explicación de esto, por que en las festividades, como usted ya lo dijo, nos dio con su ausencia, llegó tarde a las diez de la noche; era de estar recibiendo las pocas delegaciones que llegaron, dando la cara como primer personero municipal; en fin el pueblo a nosotros nos reclama y por ello yo les he dicho vayan reclamen lo que saben, tiran la piedra a los concejales de estas cosas; en este caso, hay gente que estuvo con el Alcalde, tiene que hacerle ver los errores y plantear las soluciones. El Sr. Alcalde debe salir en defensa del Concejo.

El Sr. Conejal Víctor Manuel Marca solicita la palabra y dice: Quiero expresar el rechazo total y frontal, sobre este panfleto que han lanzado ayer por la noche, yo siempre lo he manifestado que las personas que hacen esto, son personas frustradas, con una mente desquiciada, por que si ellos quieren decir algo, por qué no lo dicen aquí en el Municipio, son politiqueros que tienen rabo de paja, las puertas del Municipio están abiertas, para que vengan y propongan todo lo que ellos crea necesario, no que simplemente lo divulguen en la calle, son grupillos de politiqueros que muchas de las veces se les dice vengan al Municipio y propongan todo lo que ustedes quieran, no vienen; yo a esos panfletos los vengo escuchando desde hace 20 años atrás y nunca ha pasado nada y por que en la presente fecha hay tanta admiración?., claro que eso es un insulto a toda la población y a todos los que allí mencionan; pero quisiera que

persona que escribió eso tenga la valentía de hombre y lo diga de frente y no sea cobarde, cuando un hombre tiene la mente limpia, dice las cosas de frente, no ocultándose en la obscuridad de la noche, por lo tanto, Sra. Vicepresidenta, señores concejales, mi rechazo total a esos panfletos que han sacado.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Si bien es cierto que en estas fiestas hubieron sus inconvenientes, eso todo el mundo lo sabemos y lo hemos palpado, hasta una institución educativa participó con sus estudiantes dirigidos por sus profesores en la calles y en nuestra Institución, se dedicaron a ofender al Alcalde y a los señores concejales, de que hay que analizar y conversar con el Sr. Alcalde cuando esté aquí presente, habrá que hacerlo; las cosas tienen que mejorar, esto es la Ley de la vida, todos vivimos para ir mejorando en bien de los pueblos, que estamos aquí gracias a ellos por votación popular; en la próxima sesión habrá que conversar con el Sr. Alcalde; desventajosamente, la gente de estos papeles se escudan en la noche para ofender; en Portovelo siempre lo han hecho; en lo que se refiere a la parte última que dice que somos burla de Zaruma y Piñas, es esa misma gente de Portovelo que hablan de nosotros mismo y que se ponen a escribir; *en los inconvenientes del 7 de julio del presente año en la Elección de Reina Nacional de la Minería @ 1. son cuatro desadaptados, el pueblo no va a quedar mal, yo opino así, no puedo ser partícipe de la mala conducta de estos señores; que tenemos que salir con un manifiesto, habrá que hacerlo; que responsabilidad podemos tener nosotros de que un desadaptado se aproveche de la oscuridad y se lleve la maleta de la Reina de Zamora; que esto se conoció en los diferentes cantones, así es; pero que en la fiesta hasta que le pusieron la corona a la Reina yo estuve, no hubo bala conforme se ha dicho; que habrá que cambiar para los próximos años por la imagen de Portovelo, así es; si se puede ir a la radio por esto, sería de hacerlo.

El Sr. Concejal Humberto Aguilar dice: No hubo colaboración de las comisiones.

Al respecto el Sr. Concejal Oswaldo Maldonado hace conocer, que los señores trabajadores municipales nunca han colaborado con el desarrollo de la Feria, en la limpieza del Colegio desde hace más de cuatro años.

La Dra. Mercy Moreno dice: *Si se les debe hacer un llamado de atención a todos los señores obreros que no colaboraron, poco les importa si quedamos bien o mal, es todo un cantón, no se porqué asumen esa actitud mezquina, se les incentivó con la entrega de entradas; así se quedo con el Sr. Gerardo Valarezo, para que colaboren se les dio a todos, empleados y obreros; realmente no hubo respuesta. @ 6.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: Las actividades festivas son el reflejo de un pueblo, que se demuestra mediante los eventos, y aspectos culturales, cívicos y deportivos, es el sentimiento de la colectividad, así es en los cantones y todo el país, y al momento de haber una acción positiva o negativa, se llevan ese reflejo, malo o bueno, esa gente no tiene conciencia plena de lo que es el desarrollo de una sociedad en el sentido progresivo; Portovelo tiene una historia grande desde hace muchos años; En lo referente a los pasquines, a nivel político son considerados como algo rutinario, pero esto duele especialmente por que estamos aquí, cuando se está fuera más bien se ríe y se forma su propio criterio; pero de todas maneras nosotros debemos tener madurez política, con un sentido diferente; esto también nos sirve para ir en un sentido progresivo para resolver estos problemas, sea en nosotros o en el mismo Alcalde para la buena marcha del municipio, siguiendo los objetivos marcados para el desarrollo del cantón Portovelo.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor sugiere que se envíe los respectivos oficios de agradecimiento y disculpas, a los cantones y a las Reinas, por lo negativo del día viernes siete de julio del presente, en la Elección de la Reina Nacional de la Minería, haciendo conocer que esto no es usual en los portovelenses.

El Sr. Concejal Humberto Aguilar dice: Respecto al accidente de tránsito que pasó con el Sr. Carlos Eduardo Coronel, yo creo que debe haber la manera de que esa calle debe ser desocupada, parece que debido a eso el conductor se abrió mucho y se lo fue llevando al niño; lo mismo las cooperativas de transporte, la Ciudad de Piñas y la TAC, no cumplen lo que se les ha pedido, creo que hay de presionar para que hagan el terminal; también en la calle Gonzalo Díaz no se deben estacionar carros.

Al respecto el Sr. Concejal Oswaldo Maldonado hace conocer que ha conversado con la Sra. Comisaria municipal para que se coordine la apertura de ese pasamano que existe en la casa de los herederos Cueva Sigcho, en la Calle Gonzalo Díaz y Av. Del Ejército esquina, por que es vereda y además se debe prohibir el estacionamiento al lado de arriba en la Av. Del Ejército, por que eso trae como consecuencia que al subir un vehículo se forme congestión.

La Sra. Vicepresidenta al respecto dice: Las personas que venden helados se ubican donde quiera, no pagan ningún impuesto, esto también hay que reformar, tienen que pagar una patente anual, que les permita tener la libertad para vender libremente; al respecto que se pase un MEMORANDUM a la Sra. Comisaria municipal para que tome cartas en el asunto por esos permisos.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca dice: En días pasados ya se acordó regularizar el tránsito con las señalizaciones correspondientes, se quedó enviar oficios tanto a la policía, como a la Jefatura de Tránsito, para que la TAC y la Ciudad Piñas, no continúen invadiendo el centro de la ciudad de Portovelo, tienen que someterse a la ordenanza, subir por la calle "Rosa Vivar", estos no cumplen; para las señalizaciones del tránsito esto es posible que estén en la Jefatura de tránsito de Piñas y para ello es de solicitar que las vengán a instalar; es de regularizar el tránsito en la ciudad y no concederles el permiso a las camionetas para que se estacionen en el centro; la calle Gonzalo Díaz tiene que ser desalojada; dijo.

La Sra. Vicepresidenta dice: El desalojo de los comerciantes de la calle Gonzalo Díaz fue para que quede despejada.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, sugiere que se debe llamar a una reunión de trabajo, tanto a las Autoridades, como a la policía de Portovelo, Piñas y a las cooperativas de camionetas legalizadas para solucionar este asunto; Así mismo el carro basurero en el centro de la ciudad el día sábado en la mañana, no está bien, debe hacer el recorrido a otra hora; dijo.

La Sra. Vicepresidenta al respecto de la basura dice: Para el asunto de la basura en Portovelo, se debe tener una reunión de trabajo con la Sra. Comisaria Municipal y con el personal del Departamento de Saneamiento Ambiental, por que no se está haciendo la limpieza en la forma correcta.

La Sra. Conejal Carmen María Apolo dice: Yo quiero denunciar algo, en la calle Tomás Carrión, frente al convento de las madres Betlehemitas, en el parque; se estaciona un BUS de la Cooperativa TAC, todas las noches y causa problemas a esta comunidad por que cuando ellas quieren salir o entrar, tienen que estarle buscando al señor; según hizo conocer.

Al termino de la Sesión sin haber más que tratar, siendo las 18H50 minutos, la Sra. Vicepresidenta del Concejo, estando encargada para dirigir la presente, clausura esta Sesión Ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:

Mercy Moreno de Sarmiento
Dra. Mercy Moreno de Sarmiento
ALCALDESA ENCARGADA DE
LA MUNICIPALIDAD DE PORTOVELO



Efraín Maldonado Torres
Dr. Efraín Maldonado Torres.
SECRETARIO DEL CONCEJO.



.....